El Bordo Cauca, OCTUBRE 2026

Señor (a)
MAYERLY MELLIZO GOMEZ
Secretaria administrativa y financiera
Alcaldía municipal de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Profesional en cualquier área del en el área del conocimiento con una experiencia mínima de un (1) año con entidad pública o privada.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, BAJO EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.

suscribo, atentamente,

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria